



ACTA N° 246

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Luis José Vivas y los señores Ministros del mismo, doctores Tomás Lafuente y Francisco González, para resolver sobre el asueto administrativo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia, Decreto N° 1203, Acordaron: Conceder asueto al personal del Poder Judicial con asiento en esta ciudad, a partir de las 10 y 30 horas.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

 